

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
3CMININGECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de Febrero de 2018, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudad de Quito, Avenida Coruña N27-88 y Avenida Francisco De Orellana Edificio Coruña Plaza Oficina 101, siendo las 11H00 horas, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA 3CMININGECUADOR S.A., con la comparecencia de los Accionistas: RAFAEL GUSTAVO OSIO MIZZI propietario de 799 acciones con valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y JAIME SANTIAGO GOMEZ MOYA, propietario de 1 acción con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Actúa como Secretario el Señor Marcos Ricardo González Torre, quien ha sido invitado a la Junta.

Toma la palabra el accionista RAFAEL GUSTAVO OSIO MIZZI, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de administración por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario por el ejercicio económico 2017
3. Aprobación Estados Financieros.
4. Distribución de beneficios sociales.
5. Designación de comisario principal.
6. Despedida.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor RAFAEL GUSTAVO OSIO MIZZI, Gerente General, pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelve de la siguiente manera:

1. El Gerente General procede a dar lectura a su informe de administración, destacando que en este periodo se han introducido en el ente respectivo la petición de concesión para la explotación de minerales pero que esta se encuentra en periodo de aprobación. Luego de varias deliberaciones, la Junta general por unanimidad aprueba el informe presentado.

2. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017. El presidente manifiesta que el informe cumple con todos los requisitos de Ley.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

3. Luego de ser revisados y aclaradas todas las inquietudes de los socios con respecto a los Estado Financieros del 2017, por decisión unánime de los socios se procede a aprobar por unanimidad de estos.

4. No existen utilidades a distribuir, por lo que no es necesario tomar una resolución al respecto.

5. La Junta resuelve por unanimidad, elegir a la Jessica Raquel Orta Calvo como comisario para el periodo 2017-2018.

6. No habiendo otro punto a consideración se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 13H00 horas y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, Gerente General, Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARCOS RICARDO GONZALEZ TORRE

Cédula de Identidad 090508356-4

Secretario.


RAFAEL GUSTAVO OSIO MIZZI

Nro Pasaporte 091628075

Accionista


JAIME SANTIAGO GOMEZ MOYA

Cédula de Identidad 091708467-5

Accionista